



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7904

30/03/2020

19054

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19 se caracteriza por ser una pandemia de alcance global cuyos efectos trascienden las fronteras nacionales. Nadie estará completamente a salvo hasta que todos sus vecinos lo estén. Por ello, es preciso promover al máximo y en la medida de las posibilidades la cooperación con nuestros vecinos.

En ese sentido, la Unión Europea ha movilizado en el marco de la Política Europea de Vecindad un paquete de ayuda para acompañar a los países de la vecindad en sus esfuerzos sanitarios, económicos y sociales derivados de la pandemia COVID-19 mediante la reorientación de fondos de programas existentes hacia dichos fines.

España ha promovido esta reorientación, que traduce nuestra solidaridad hacia los países de nuestra vecindad inmediata y que, en el caso de Marruecos, supone una contribución por parte de la Unión Europea (UE) de 150M€ de apoyo presupuestario al Fondo Especial de Gestión de la Pandemia COVID-19 y el compromiso de reorientar otros 300M€ a las necesidades sobrevenidas por la pandemia.

Por otra parte, cabe indicar que el Gobierno de España tiene como objetivo el desarrollo y la prosperidad de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

En el contexto de crisis sanitaria generada, los pasos fronterizos están temporalmente cerrados, pero el Gobierno, consciente de la importancia del comercio en el progreso económico y social de ambas ciudades, seguirá promoviendo su desarrollo y no escatimará esfuerzos en trabajar con Marruecos para solventar las incidencias en el paso comercial transfronterizo.



El diálogo con Marruecos es excelente y abarca diversos ámbitos, entre ellos las materias propias de la buena vecindad. Los contactos se producen a todos los niveles para garantizar que la coordinación y la cooperación entre los dos países permitan alcanzar soluciones consensuadas. Muestra de ello es la conversación telefónica que mantuvo el Rey Felipe VI con el rey de Marruecos, Mohamed VI, el pasado 10 de abril, en la que analizaron la evolución de crisis sanitaria, así como la solidaridad internacional para hacerle frente. Los jefes de Estado ya habían mantenido otra conversación telefónica al respecto el pasado 13 de marzo.

El desarrollo del continente africano es una prioridad de la política exterior española. Esto se refleja en la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, donde se ha reforzado la Dirección General para África, así como en su actividad, con el lanzamiento en 2018 del III Plan África, cuyo objetivo es proyectar nuestros intereses y valores de forma cada vez más eficaz en un continente que atraviesa cambios profundos a los que es necesario adaptarse, contribuyendo a su progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las necesidades de distinto orden generadas por la crisis del COVID-19 en África suponen un desafío sobrevenido que implica la necesaria reorientación de las acciones de la cooperación española en el continente.

Madrid, 11 de mayo de 2020

